



**Colmenar Viejo**



**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PREVIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO Y MEDIOAMBIENTE, PARA SOLICITAR A LA COMUNIDAD DE MADRID QUE HABILITE UN FONDO EXTRAORDINARIO DE AYUDAS AL SECTOR AGROPECUARIO DE NUESTRA REGIÓN POR EL TEMPORAL DE NIEVE.**

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Comunidad de Madrid ha vivido una situación excepcional como consecuencia del temporal de nieve producido por la borrasca Filomena, que ha afectado a todos los municipios de la región y especialmente al nuestro dada su extensión, ocasionando gran cantidad de daños e impactos materiales.

También ha sido muy acusado dicho temporal de nieve para el sector agropecuario que se ha llevado la peor parte y con importantes pérdidas económicas, sobretodo en nuestro municipio debido a las dificultades en despejar la nieve de los caminos de titularidad municipal por el Ayuntamiento y de las vías pecuarias por la Comunidad de Madrid.

Actualmente, el Ayuntamiento ha anunciado su contribución a la recuperación del sector agropecuario local tras la borrasca filomena y también la de acometer la reparación y saneado de los caminos de titularidad municipal. Aunque el pasado mes de enero no apoyó nuestra Moción de solicitar al Gobierno regional un fondo extraordinario de ayudas a los municipios precisamente para dicho sector agropecuario y por los mismos motivos de los daños producidos por la borrasca filomena; en esta ocasión, esperamos poder contar con ese apoyo municipal.

Ante esta situación y debido a las condiciones excepcionales que han sufrido los municipios de la Comunidad de Madrid, ahora más que nunca se hace necesaria la colaboración, apoyo y protección del Gobierno regional.

Si bien el Estado tiene ese mecanismo de ayuda y protección para cualquier zona en la que se produzca una catástrofe, la activación de este mecanismo extraordinario de ayuda no exime en este caso a la Comunidad de Madrid de la obligación de atención y colaboración con sus municipios.

En este sentido, la propia Comunidad de Madrid aprobó en septiembre de 2019 ayudas extraordinarias para los municipios que se habían visto afectados por las fuertes lluvias producidas como consecuencia de la gota fría "DANA", por lo que debería de considerar igualmente las ayudas por el impacto de la Borrasca Filomena.



**Colmenar Viejo**



En la Comunidad de Madrid, a pesar de su carácter eminentemente urbano, hay numerosas industrias agroalimentarias y más de 4.600 explotaciones ganaderas que necesitan esa protección; por lo que el Gobierno regional tiene ahora una estupenda oportunidad de demostrar que es útil para el sector agropecuario habilitando un fondo extraordinario de ayudas para mitigar las pérdidas sufridas.

Por todo lo anteriormente expuesto, proponemos al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente:

### **ACUERDO**

**1. Solicitar a la Comunidad de Madrid que habilite un Fondo Extraordinario de ayudas al Sector Agropecuario de nuestra región madrileña por los daños y las pérdidas sufridas por el temporal de nieve.**

Portavoz Grupo Municipal PSOE  
Firma, fecha y CSV al margen